

FOR TELEFONO

Crisis total

Madrid, 13/18.

El marqués de Alhucemas, al des- pachar con S. M. el Rey, le informó sobre la discrepancia que había entre los ministros en la cuestión de la autonomía catalana, entregándo- le la dimisión de todo el Gobierno. Después se reunieron los minis- tros en Consejo, que fué brevísimo. Han empezado las consultas por el conde de Romanones.

Preñiciada.

En el Ayuntamiento

Junta de socorros a los enfermos de epidemia.

Esta tarde se ha celebrado en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la anunciada reunión para proceder a constituir la Junta de Socorros a los enfermos epidemiados y pobres de Cádiz.

Minutos antes de la hora anuncia- da, llegó nuestro querido Prelado a quien acompañaba su mayordomo con Pedro Vilchez, pasando a la Al- caldía donde se fueron congregando los señores citados que acudieron en su totalidad.

Ocupó la presidencia en la referi- da Sala de sesiones, el Ilmo. Sr. Obis- po, quien sentaba a su derecha al Gobernador civil don José Bono González y a su izquierda el Ge- neral gobernador militar, excelentí- simo señor don José M. Olaguer Feliú.

También ocuparon puestos en la presidencia al comandante de Marina don Miguel Ambulody, presidente de la Diputación don José Ruiz y alca- lde don Manuel García Noguero.

Comenzada la sesión el Ilmo. se- ñor D. Marcel López Criado dijo, que sus primeras palabras eran para dar a todas las gracias en nombre del gobernador civil, alcalde y en el suyo propio, por su atención al con- currir a dicho acto, pues aunque te- nían la convicción de que responsa- rían al llamamiento por la proverbial cultura de los reunidos, estimaba no era excusa de hacerlo censtar.

Los invitantes—añade—desaban que a este acto hubiesen sido citados tantos elementos como a esta hora esta población mas ello ha sido imposi- ble por lo que solamente se han limi- tado a los que tienen representacio- nes de Asociaciones benéficas.

Cumplido este deber de cortesía dice que no va dar una explicación del proyecto pues dejará al Sr. Se- cretario que dé lectura a un esbozo del mismo: sólo pronunciará dos pa- labras para rogar a todos cooperar a esta obra puesto que encarna el cumplimiento de un deber de cari- dad.

Cádiz—añade—haciendo alarde de su caridad, amor y beneficencia aten- derá a esta salamidad que producen

las subsistencias y la epidemia que, aú cuando no se ha presentado con caracteres alarmantes, conviene com- batirla previniendo a los pobres de la miseria que el invierno con sus rigores ocasiona.

No podíamos permanecer impasi- bles, y por ello acordamos cumplir el deber de atender a los pobres, que debe ser para nosotros agradabilísi- mo, pues es de cristianos hacer el bien.

Nos encontramos aquí un pueblo caritativo y católico, que practica la caridad bien entendida y el éxito es seguro ya que un cristiano, como son los habitantes de Cádiz, no puede ser egoísta.

En nombre de esos seres desgra- ciados que con la mano extendida demandan una limosna, os dois las gracias puesto que contribuireis a hacer bien y al hacerlo, contaremos con la gratitud de esos pobres her- manos nuestros hijos de Dios, tan dignos como nosotros, y recibiremos por ello la recompensa del Cielos.

Recordad señores que ni un vaso de agua fría que se de en nombre del Señor quedará sin recompensa.

El Sr. García Noguero que actuó de secretario, da lectura a las bases siguientes del plan a seguir, advir- tiendo que se admitirán cuantas ob- servaciones estimen pertinentes los reunidos.

Dice así:

Las medidas sanitarias, aun lle- vadas a su más exacto cumplimiento, necesitan ser complementadas, si han de ser eficaces, por la virtud de hacer el bien, deber universal tan antiguo como el mundo, deriva- do de la necesidad del auxilio que se deben los hombres los unos a los otros y que encuentra su completa realización en la práctica de la Cari- dad.

En ninguna ocasión como en la presente puede aplicarse de mejor manera la acción caritativa simbo- lizada por los latidos de los corazones generosos, reglamentada y orga- nizada como medio de que las fuer- zas dispersas e individuales marchen simultáneamente y puedan rendir, sus más positivos resultados.

La acción encomendada a las Cor- poraciones oficiales en frío, y sole en la caridad modesta, pero llena de fe y aumentada por el deseo ardiente de enjugar una lágrima, remediar la miseria de un albergue desconocido consolando al que sufre, es donde hay que buscar el estímulo para que los demás presten su concurso mate- rial canalizando la corriente bené- fica para lograr la más provechosa y eficaz aplicación.

Las Juntas municipales de la Be- neficencia municipal constituidas con el laudable propósito de llevar a los enfermos y desvalidos los auxilios de la caridad y de la ciencia médica, pueden en épocas normales cumplir bien su cometido; pero ni los recur- sos con que cuentan, ni el personal poco numeroso que las constituyen, son bastantes a responder a su mi- sión en circunstancias extraordina- rias si no se ven reforzadas con re-

ursos extraños y con personas ani- madas del deseo ardiente de asistir al prójimo.

Cádiz atraviesa hoy por esas cir- cunstancias anormales y si bien éstas no son hasta ahora motivo para producir alarma, son lo bastante para prevenir y tratar de dulcificar las amarguras que como cortejo de males acarrea siempre una epidemia aun presentada en los términos de benignidad relativa.

Quando, como ahora, la morbili- dad rebasa los límites ordinarios la acción benéfica de asistir a los en- fermos se multiplica pues no es a estas soles a quienes hay que aten- der, sino a sus familias, cuando es el cabeza de ella el doliente, a éstos, en tanto convalescen y recobran las energías para el trabajo, y aun a aquellas personas que sin llegar a enfermar necesitan, para no dar con- tingente a la enfermedad mantener sus organismos en un estado relativo de energía librándolos de la in- fluencia constitucional del medio y procurándoles las defensas que solo la alimentación suficiente y el abri- go necesario pueden prestarles.

Para cumplir estos fines hay que procurar, en primer término, la constitución de las Juntas parro- quiales, que se rijan automática- mente, si bien dependientes en su dirección, a fin de aunar los esfuer- zos de todos, y colmar todas las atenciones, de una Junta local y Co- mité ejecutivo de Beneficencia. Tan- to las Juntas como este Comité, desprovistos de todo fin que no sea el benéfico, llamarán a sí todas las entidades o asociaciones que hasta aquí han venido funcionando bené- ficamente, dividiendo el trabajo en la forma y manera más conforme a los fines que se persiguen. Se trata de constituir una policía benéfico-sani- taria de defensa contra la gripe; es decir un organismo, una movilización y una asistencia benéfico-sani- taria.

Los medios que hasta el presente tendrán disponibles para realizar aquella misión tan importante son:

1.º Los recursos que puedan prestarles el personal sanitario-bené- fico municipal reclamado de la auto- ridad local en todo momento en que lo consideren necesario.

2.º Los recursos pecuniarios, den- tro de los medios disponibles, del Gobierno, Diputación y Municipio.

3.º Los fondos que se recauden de la prestación individual mediante una suscripción popular que encabe- zaran, desde luego los Excelentísi- mos señores Obispo de la Diócesis, Gobernador Civil de la Provincia y el señor Alcalde de la Capital.

Para dar cima a este pensamien- to, la Junta local y Comité Ejecutivo quedaron constituidas en la forma siguientes:

Presidentes: Ilmo. y Rvdmo. se- ñor Obispo de la diócesis, excelentí- simo señor Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. General go- bernador militar de la plaza.

Presidente del Comité Ejecutivo: Sr. Alcalde de Cádiz.

Vicepresidentes: Ilmo. Sr. Presi- dente de la Audiencia provincial,

Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Di- putación Provincial, Sr. Comandan- te de Marina, Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Tesorero: Sr. Presidente de las Conferencias de S. Vicente de Paul, Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Pe- man y Maestro.

Secretario-Contador: D. Mauricio Merino Rui-Wamba, por la Asocio- ción Gaditana de Caridad.

Vocales: Sres. Presidentes del Consejo de Administración del Mon- te de Piedad; Id. de la Junta domi- ciliaria de San Antonio; Id. de Be- neficencia domiciliaria de San Lo- renzo; Id. de id. de id. de Santa Cruz; Id. de id. de id. de San José; Id. de la Comisión provincial de la Cruz Roja; Id. del Consejo Supremo de Caballeros Hospitalarios.

Muy Ilustre señor Deán de la S. I. C., señor vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia, señor Hermano Mayor de muy Humilde Hermandad de la Santa Pax y Cari- dad, Excelentísima señora Presiden- ta de la Real Junta de Damas, seño- ra Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, señora Presidenta de la Asociación de Concepcionistas, señor Presidente de la Sociedad Fran- cesa de Beneficencia y Enseñanza, señor Inspector Provincial de Sani- dad, señor Inspector Municipal de Sanidad del Distrito de San Antonio, señor Inspector Municipal del Distri- to de Santa Cruz.

Sr. Decano del Cuerpo médico de de la Beneficencia municipal, seño- ra superiora de la Fonda popular de la Viña Sor Ciria Burucharri, señora presidenta de la Asociación de Nues- tra Sra. de Lourdes, señora superi- ora de la Fonda popular de Santa María Sor Ciria Goñi, señor cura de la parroquia de Santa Cruz, señor cura de la parroquia de San Lorenzo, señor cura de la parroquia del Rosario, señor cura de la parroquia de San José y señor cura castrense.

Comité Ejecutivo.

Presidente: El Sr. Alcalde de Cá- diz.

Vicepresidentes: El M. I. Sr. Deán de la S. I. Catedral.

Tesorero: El Sr. Presidente de las Conferencias de San Vicente.

Secretario-contador: D. Mauricio Merino, por la Asociación de Cari- dad.

Vocales: Excmo. señora Presiden- ta de la Real Junta de Damas; señor Vicepresidente de la Junta provin- cial de Beneficencia; señor Presiden- te de la Sociedad francesa de Bene- ficencia y Enseñanza; señor Inspe- tor municipal de Sanidad del distrito de Santa Cruz; señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia municipal.

Oficial de la Secretaría de la Jun- ta y Comité Ejecutivo: El del Nego- ciado de Beneficencia y Sanidad.

Junta Local

Las atribuciones de estos organ- mos serán las siguientes:

Esta tendrá funciones directivas y de recaudación. Promoverá la sus- cripción pública que encabezada por las autoridades invitará a las perso- nas o entidades que por su signifi- cación

AVISO

El vapor «CATALUÑA» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Venezuela-Colombia, el día 8 del próximo mes de Diciembre. Admite carga y pasaje solo de 1.ª y 2.ª clase.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ

OTRO

El vapor «C. de CADIZ» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje para Fernando Poo, el día 7 de Diciembre próximo. Cádiz 28 Noviembre de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

ción social, mercantil o industrial puedan contribuir al fin que se persigue.

Llevará la alta inspección del organismo benéfico sanitario, llevando por sus organismos auxiliares el socorro indispensable al desvalido, sea o no enfermo, a fin de prevenirlo de posibles enfermedades originadas en más de las veces, por falta de alimentos.

Comité ejecutivo

Dependerá de él todo el plan de organización por distritos, agregando a las Juntas de Beneficencia Domiciliaria y sus sufragáneas cuantas personas entiendan que pueden contribuir a los fines benéficos de la institución.

Realizará las compras de prendas de cama, de vestir, raciones de comidas, pucheros, leche, etc., de todo cuanto pueda significar alivio y socorro para las clases necesitadas.

Hará la distribución, previa propuesta de las Juntas de Beneficencia de los Distritos o sus sufragáneas de los socorros que éstas estimen de necesidad.

Fomentará las suscripciones promovidas por la Junta local, procurando donativos en especies, rebajas en las compras y todo cuanto pueda significar facilitar la acción del organismo directivo.

Juntas de Distrito y Sufragáneas

Las primeras además de la simpática y humanitaria misión que su Reglamento le impone, agregarán al número de sus miembros aquellas personas que por su significación dentro del distrito puedan ser auxiliares poderosos para allegar donativos de todas clases, de los cuales harán entrega al Comité Ejecutivo.

Efectuarán los que la componen frecuentes visitas domiciliarias auxiliados por los agentes de la autoridad municipal para conocer personalmente las necesidades de los pobres del distrito, haciendo las oportunas propuestas de socorros a la Junta.

A este efecto y para abreviar trámites las Juntas de distritos quedarán constituidas en sesión permanente.

Las Juntas de distrito promoverán la formación de Juntas de señoras y señoritas para que con su celo y caridad nunca desmentida procuren obtener donativos con destino al benéfico fin que se persigue al par que coadyuve a la misión que aquellas tienen con la visita domiciliaria y aun llevando ellas mismas los consuelos de la caridad a los pobres y desvalidos.

Terminada esta lectura el alcalde abundando en las frases de nuestro

Ilmo. Sr. Obispo, y en nombre de la ciudad da las gracias a todos por la acción benéfica que están dispuestos a desarrollar.

El Ilmo. Sr. López Criado, invita a los presentes a que exponga cualquier idea, que estimen conveniente para el mejor éxito.

El Sr. Deán correspondiendo a la invitación del Sr. Obispo opina debe ser orientada aquí mismo la suscripción, y pregunta a los señores que han de tener la acertada dirección de la Junta, si no sería conveniente fomentar las cocinas económicas ya establecidas.

El Sr. López Criado dice que la Junta agradece al Sr. Flores Gárdenas esta orientación y que ha sido uno de los puntos ya deliberados.

Estima que esta idea ha de ser parte principalísima, pudiéndose entregar a los pobres bonos cambiables por comida bien condimentada y nutritiva.

Los enfermos pueden ser divididos en dos secciones: actuales y convalecientes.

Los primeros serán atendidos con arreglo a las prescripciones facultativas pudiéndose tomar como base de partida lo hecho en ocasiones análogas y a los segundos, se pueden facilitar caldos condimentados en las referidas cocinas económicas.

Hay también el socorro en ropas; ello podría obtenerse con la cooperación de las damas gaditanas que seguramente se prestarán a formar un ropero en el que confeccionarán prendas con telas que les será facilitadas.

Para la adquisición de este artículo, podrá el Comité ejecutivo ponerse de acuerdo con algunos comerciantes.

Otros puntos habrán de ser también—dice nuestro Obispo—el saneamiento de las viviendas que adonde se reúnen los individuos de la Junta encargados de la distribución de bonos y entrega de mantas y colchones.

Recomienda en párrafos que demuestran su práctica en estos asuntos el medio más rápido de ejercer con mayor provecho la caridad.

El General Alameda, en nombre de la Cruz Roja gaditana, ofrece a la Comisión ropas de cama.

También hace ofrecimientos en representación de la Asociación gaditana de caridad, el señor Domática.

El señor Mota dice que a la junta pueden prestar excelentes servicios las conferencias de San Vicente de Paul.

Propone, que no estando las Conferencias distribuidas por parroquias aun cuando lleven su nombre y visi-

tando la del distrito de la parroquia del Rosario todas las casas comprendidas entre Sagasta, Santa Cruz y San Juan de Dios, interesaba también que por el o por una delegación, tuviese representación dicha conferencia en la Junta correspondiente a las parroquias de San Lorenzo y Santa Cruz.

El Sr. Obispo acepta complacido la proposición y ruega al Sr. Mota trasmita al Consejo de las Conferencias sus deseos de que colaboren las señoras que la componen, al mejor éxito de las Juntas.

Después de unas frases del alcalde en apoyo de la idea expuesta por el representante de las Conferencias de San Vicente, el Ilmo. Sr. Obispo pide se agreguen al Comité Ejecutivo los nombres de las señoras de Bedoya, Martínez del Cerro y Alberti, presentes en el acto.

Se acuerda dejar constituido el Comité Ejecutivo en la forma propuesta por el Prelado.

Este da las gracias a todos en nombre de los pobres por esta obra a favor de ellos y que Dios agradece.

Seguidamente concluyó el acto.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse en el Ayuntamiento el Ilmo. Sr. Obispo y demás autoridades, el Alcalde obsequió a los presentes con unas copas de vino de Montilla, regalo de los concejales del municipio cordobés.

en la presidencia y que después de que habiase con ellos veríamos.

Poco después de la una salió el Conde de Romanones, manifestando que se dirigió al Ministerio de Estado y quedados a cuatro seguirán las consultas por Maura y Dato, no pudiendo decir más por ser la cuestión delicada y cualquier palabra que añadiera podría tener consecuencias.

En el Palacio Episcopal

Visitaron hoy al Ilmo. Sr. Obispo los señores siguientes:

Junta de las Escuelas pontificias de Nuestra Señora del Rosario, compuesta por el Dr. D. Manuel Flores Gárdenas, Deán; D. José M. Cortés, Canónigo; D. Francisco de S. Barriozabal, Vice-Rector del Seminario; D. Enrique Sánchez y D. Servando Matute.

Sra. Superiora de la Sagrada Familia; Sr. Delegado de la Compañía Trasatlántica, Excmo. Sr. D. Manuel Izquierdo; Sr. Arcipreste de San Fernando, D. Antonio Méndez Lilián; Sr. Coadjutor de Vejer, don José Reñero; Sr. Ayudante del Excelentísimo Sr. Comandante general del Apóstadero.

MISCELANEA

Las Marías.—Esta tarde terminaron los cultos que venían celebrándose en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Resado el Santo Rosario, presidió el R. P. Director, Mariano Díez. Terminaron los cultos con la Reserva cantándose el Himno de las Marías.

Ocurencias locales.—Por escándalo fueron presentados varios individuos en la inspección de vigilancia.

Un ahogado.—Esta mañana apareció por el muelle de Puntales flotando en mar el cadáver de un hombre que extraído e identificado, resultó ser el de Esteban Macías Ruiz, que se dice había desaparecido hace once días.

Se personó el Jefe de Marina, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio donde esta tarde le fue practicada la suposición por los médicos de Marina Sr. Torrecilla y de Sanidad Sr. Luca.

En paz descanse el alma del finado.

POR TELEFONO

La Crisis

Romanones, Presidente

Madrid, 18, 11 (Urgente).

A las cinco salió el Conde de Romanones de Palacio diciendo a los periodistas que había sido encargado de formar Gobierno.

Anunció que más tarde volverá a Palacio para dar cuenta a S. M. el Rey de las gestiones que realice.

Prenciada.

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo de ministros

El Consejo se reunió próximamente a las doce de la mañana.

Los ministros confirmaron que seguirían tratando de la cuestión de la autonomía catalana, discutiendo con los periodistas cuando éstos hablaban de crisis.

Burell confirmó que había ministro que opinaba que la cuestión de la autonomía no podía ser resuelta por un partido.

El ministro de Marina negó que los ministros militares se hubieran abstenido a intervenir en las deliberaciones en la reunión del Gobierno que ha sido brevisima.

La crisis

Al salir el Presidente del Consejo, manifestó a los periodistas que en el consejo celebrado ayer no había habido unanimidad en la apreciación de la cuestión de la autonomía catalana y al despachar con el Rey, le entregó la dimisión total del Gobierno.

Ahora—añadió—comenzarán las consultas, siendo el primero el conde de Romanones, que desde aquí irá a Palacio.

El conde en Palacio

Romanones llegó a Palacio a las 12 y 10. Dijo que el marqués de Albuñuelas le había notificado que el Monarca deseaba verle.

Preguntóse por los periodistas: ¿Forma Vd. Gobierno? contestando que los ministros estaban reunidos